

Poder Ejecutivo  
Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

# PERIODICO OFICIAL



HIDALGO  
GOBIERNO DEL ESTADO

**TOMO CXLVI Alcance al Periódico Oficial de fecha 25 de Junio de 2013 Núm. 25**

**MTRO. MARIO SOUVERBILLE GONZÁLEZ**  
Coordinador General Jurídico

**LIC. JOSÉ VARGAS CABRERA**  
Director del Periódico Oficial

Tel. 71 7-60-00 Ext. 2467 Jaime Nunó No. 206 Col. Periodistas  
Correo Electrónico: [poficial@hidalgo.gob.mx](mailto:poficial@hidalgo.gob.mx)

Registrado como artículo de 2a. Clase con fecha 23 de Septiembre de 1931

## SUMARIO:

**Secretaría de Finanzas y Administración, Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, Dirección General de Recursos Materiales y Adquisiciones.**

### **Acto de Anulación de Convocatoria**

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las nueve horas del día veinticuatro de junio del año dos mil trece, en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, sita en calle Victoria No. 207 tercer piso, colonia centro; la Directora General de Recursos Materiales y Adquisiciones, L.C. Yasmín Teresa Salomón Molina, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, con fundamento en los Artículos 1 fracción I, 5, 6 y 22 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y Artículos Primero, Segundo y Sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Anulación de la Convocatoria Número 020 y en consecuencia, la publicación de los Procedimientos Licitatorios No. EA-913003989-N91-2013, EA-913003989-N92-2013, EA-913003989-N93-2013, EA-913003989-N94-2013, EA-913003989-N95-2013, EA-913003989-N96-2013, EA-913003989-N97-2013, EA-913003989-N98-2013, EA-913003989-N99-2013 y EA-913003989-N100-2013.



SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO**

**ACTO DE ANULACIÓN DE CONVOCATORIA**



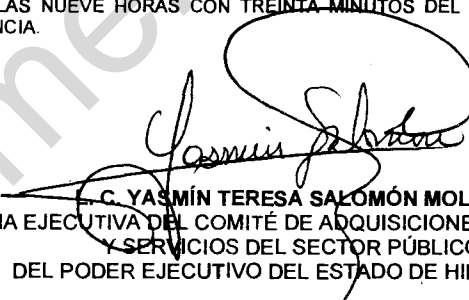
Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS  
MATERIALES Y ADQUISICIONES

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO SITA EN CALLE VICTORIA No. 207 TERCER PISO, COLONIA CENTRO; LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES, L. C. YASMÍN TERESA SALOMÓN MOLINA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN I, 5, 6 Y 22 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO Y SEXTO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE ANULACIÓN DE LA CONVOCATORIA NÚMERO 020 Y EN CONSECUENCIA, LA PUBLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS No. EA-913003989-N91-2013, EA-913003989-N92-2013, EA-913003989-N93-2013, EA-913003989-N94-2013, EA-913003989-N95-2013, EA-913003989-N96-2013, EA-913003989-N97-2013, EA-913003989-N98-2013, EA-913003989-N99-2013 Y EA-913003989-N100-2013

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4, 8 Y 13 DE LA LEY ESTATAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, PROCEDO A DECLARAR NULA LA CONVOCATORIA NÚMERO 020, EN VIRTUD DE QUE, POR CAUSAS AJENAS A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DICHA CONVOCATORIA NO FUE PUBLICADA EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, COMO SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 37 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y 22 DE SU REGLAMENTO, ASIMISMO, SE ORDENA LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS MENCIONADOS SEAN PUBLICADOS EN SU OPORTUNIDAD

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA.

  
L. C. YASMÍN TERESA SALOMÓN MOLINA  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO